

RESOLUCIÓN INTERNA N° 2-1

CREASE EL PROGRAMA "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN RELACIONES INTERPERSONALES (CIRI)".

SANTIAGO,

20 JUN. 2019

VISTOS:

Las facultades que confiere la Resolución N° 841 de 1988 y sus modificaciones; la Resolución N° 2149 de fecha 16 de noviembre de 1978; el acuerdo de la sesión extraordinaria N°390, 03/05/2019, del Consejo de la Facultad de Humanidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Facultad de Humanidades tiene como uno de sus objetivos estratégicos fortalecer y mejorar la producción e impacto de la investigación, potenciando la investigación disciplinaria e interdisciplinaria.

2.- La importancia de la investigación y la generación de conocimiento sobre relaciones interpersonales con un énfasis particular en la perspectiva evolucionista.

RESUELVO:

1. Crease el Programa: "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN RELACIONES INTERPERSONALES (CIRI)", dependiente de la Facultad de Humanidades.

2. El Programa CIRI tendrá un Director/a designado por el Decano de la Facultad de Humanidades.

3. El Programa CIRI deberá cumplir con los siguientes objetivos:

- Constituirse en un espacio destinado a indagar acerca del origen y la función adaptativa de la psicología a la base de las relaciones prosociales, desde la Psicología Evolucionista, Etología Humana y las Neurociencias.
- Generar redes de trabajo interdisciplinar e interinstitucional y el diálogo académico inter y multidisciplinar.
- Fomentar la colaboración internacional en proyectos de investigación teóricos y empíricos para la comprensión de los orígenes y función de mecanismos psicológicos universales, así como avances importantes en neurociencia y psicofisiología para la comprensión de la afectividad a la base de relaciones interpersonales.
- Formación e integración de estudiantes, investigadores y jóvenes académicos a la investigación en relaciones interpersonales.

El grupo fundacional del centro lo integran las siguientes personas:

- | | | |
|----------------------------|------------------------|-------------------------|
| • Ana María Fernández | • José Muñoz-Reyes | • Nerea Aldunate |
| • Bram Buunk | • Leda Cosmides | • Oriana Figueroa |
| • Carlos Rodríguez-Sickert | • Marco Varella | • Paula Pavez Salinas |
| • Carmen Gloria Baeza | • María Teresa Barbato | • Valeska Cid Jofré |
| • Cristina Acedo-Carmona | • Mario Morales | • Elisabeth Oberzaucher |
| • Diana Rivera | • Maryanne Fisher | • Catalina Mourgues |
| • Isabel Behncke | • Michele Dufey | |
| • Jaroslava Varella V. | • Nelson Paulus | |

Para su conocimiento y cumplimiento,



MMP/DAS/mel

Distribución:

- Decanato
- Vicedecanato de Docencia
- Vicedecanato de Investigación y Postgrado
- Secretaría de Facultad
- Departamentos y Escuelas(6)
- Oficina Administrativa
- Unidad de Ejecución Presupuesto Regular
- Unidad de Ejecución y Control Financiero Proyectos
- Oficina de Partes
- Archivo

4
20.6.19